



NÚMERO DE CUENTA	087582034001
CÓDIGO DEL JUZGADO	087583184001
RADICACIÓN	08-758-31-84-001-2008-00366-00
PROCESO	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE	MARIA DEL SOCORRO ALMANZA RIOS
DEMANDADO	PEDRO ANTONIO TOBIAS RANGEL

Informe Secretarial: Señora Juez, a su Despacho el presente proceso pendiente por resolver sobre la entrega de títulos judiciales.

Soledad, septiembre 28 de 2023.

LICETH PAOLA MONTES MOLINA
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD - ATLÁNTICO

Septiembre veintiocho (28) del dos mil veintitrés (2023)

En atención al anterior informe secretarial y revisado el plenario, se avizora memorial poder en el que los herederos de los finados MARIA DEL SOCORRO ALMANZA RIOS y PEDRO ANTONIO TOBIAS RANGEL, involucrados al interior del presente proceso, otorgan poder a la Dra Esperanza Escorcía Cervantes, solicitando se ordene que los títulos judiciales descontados a su progenitor y causados al interior del presente proceso le sean entregados, renunciando a los términos de ejecutoria.

Por lo que en virtud de que la solicitud proviene de los herederos y sucesores de la activa, a quienes según trabajo de partición allegada les fue adjuntado tales sumas de dinero, en aras de favorecer el recaudo de los dineros correspondientes a cuota alimentaria, esta agencia judicial accederá a la solicitud invocada.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

R E S U E L V E:

ÚNICO: Constitúyanse y entréguese en forma inmediata los títulos judiciales causados al interior del presente proceso a nombre de la apoderada



judicial, Dra Esperanza Escorcia Cervantes, C.C. 32.812.450, conforme las motivaciones que anteceden.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
Jueza

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 29 de SEPTIEMBRE 2023
NOTIFICADO POR ESTADO N° 147 VÍA WEB
El Secretario (a) LICETH PAOLA MONTES MOLINA